


San José, 06 de noviembre del 2012  
CSE-SG-0767-2012

Señor  
Oscar Fernando Romero Madrigal  
Presidente y Apoderado Generalísimo  
INSTITUTO PARAUNIVERSITARIO CREATIVO DE ESTE S.A.

R / Roberto Madrigal M  
15 enero 2013  


Estimado señor:

Reciba un cordial saludo. Me complace comunicarle que en la Sesión N°32-2012 celebrada por el Consejo Superior de Educación el lunes 29 de octubre de 2012, se analizó el informe presentado por la Comisión de Leyes y Reglamentos sobre la solicitud de cambio de director para el Instituto Parauniversitario Creativo del Este S.A. Al respecto se tomó el acuerdo que a continuación se transcribe.

*Se acoge el informe presentado por la Comisión y el Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:*

*Acuerdo 04-32-2012*

- Aprobar el nombramiento del señor Dr. Jorge Allan Fernández Calvo, cédula de identidad N°.1-0848-0443, como director del Instituto Parauniversitario Creativo del Este S.A. Lo anterior con base en el informe DEPDOP-PARAU-2281-10-12 que remite el señor Minor Villalobos Rodríguez, Jefe del Departamento Centros Docentes Privados.*

Cordialmente.



**Yadira Barrantes Bogantes**  
Secretaria General



Ci. Sr. Minor Villalobos R., Jefe del Departamento Centros Docentes Privado, MEP.  
Archivo

Monica

11 a.m

7/11/2012